

## **Sugerencias para el trabajo metodológico de la Educación Ambiental en la disciplina Marxismo Leninismo**

### **Suggestions for the methodological work of Environmental Education in the Marxism-Leninism discipline**

Luisa Marina Varea Alarcón<sup>1</sup> ([luisava@ult.edu.cu](mailto:luisava@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-9135-9195>)

Yanet Cardoso González<sup>2</sup> ([yanetcg@ult.edu.cu](mailto:yanetcg@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-7457-4694>)

#### **Resumen**

El Medio Ambiente ha cambiado aceleradamente en los últimos años y una de sus principales causas es la interacción del hombre con la Naturaleza. Se valoran los problemas ambientales como una realidad de carácter global y es una magnífica oportunidad para vincularse en la solución de estos, a través de una educación activa y participativa, con propuestas valiosas, útiles e innovadoras. A la Educación Superior le corresponde aportar una visión necesaria, para comprender e interpretar la interacción naturaleza-sociedad a partir del enfoque metodológico, específicamente en este trabajo lo abordaremos desde la disciplina del marxismo Leninismo. Esto exige desarrollar en la mente de los estudiantes universitarios una nueva manera de ver al medio, al educar en lo conceptual y lo actitudinal, para contribuir al desarrollo de una actitud ambiental positiva, mediante la solución de los problemas ambientales a escala local, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las estrategias curriculares, los vínculos con otras disciplinas y entre sus asignaturas. En el trabajo se exponen sugerencias para el trabajo metodológico de la Educación Ambiental en la Disciplina del Marxismo para contribuir a la formación de profesionales altamente competentes y capacitados para enfrentar los retos a los que se deben enfrentar en su vida laboral.

**Palabras claves:** Educación Ambiental, enfoque metodológico, desarrollo sostenible.

#### **Abstract**

The environment has changed rapidly in recent years and one of its main causes is the interaction of man with nature. Environmental problems are valued as a global reality and it is a great opportunity to get involved in their solution, through an active and participative education, with valuable, useful and innovative proposals. Higher Education

---

<sup>1</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Marxismo-Historia. Profesora Auxiliar. Dirección de Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad de Las Tunas, Cuba.

<sup>2</sup> Licenciada en Marxismo-Historia. Profesora Auxiliar. Dirección de Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad de Las Tunas, Cuba.

must provide a necessary vision to understand and interpret the nature-society interaction from the methodological approach, specifically in this work we will approach it from the discipline of Marxism-Leninism. This requires developing in the minds of university students a new way of seeing the environment, by educating conceptually and attitudinally, to contribute to the development of a positive environmental attitude, through the solution of environmental problems at local level, taking into account the role played by curricular strategies, the links with other disciplines and between their subjects. The work presents suggestions for the methodological work of Environmental Education in the Discipline of Marxism to contribute to the formation of highly competent and trained professionals to face the challenges they must face in their working life.

**Key words:** Environmental education, methodological approach, sustainable development.

### **El trabajo metodológico en la disciplina Marxismo Leninismo y su contribución a la Educación Ambiental en la Educación Superior**

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoce que el Medio Ambiente de la Tierra ha cambiado aceleradamente en los últimos años, en el que aparece como una de sus principales causas interacción del hombre con la Naturaleza. Cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de carácter global, es una magnífica oportunidad para vincularse como una fuerza de acción en la solución de estos, a través de una educación activa y participativa, con propuestas valiosas, útiles e innovadoras, que sirvan para el progreso de la humanidad y a la Educación superior le corresponde aportar una visión sintetizadora necesaria, para comprender e interpretar la interacción naturaleza-sociedad a partir del enfoque metodológico, específicamente en este trabajo lo abordaremos desde de la disciplina del Marxismo Leninismo.

Esto exige desarrollar en los estudiantes universitarios una nueva manera de ver al medio, al educar en lo conceptual y lo actitudinal, para contribuir al desarrollo de una actitud ambiental positiva, mediante la solución de los problemas ambientales a escala local, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las estrategias curriculares, los vínculos con otras disciplinas y entre sus asignaturas.

En este proceso desempeñan un importante papel la forma de pensar y los estilos de comportamiento de las personas y las comunidades; las políticas de los diferentes sectores de la economía; de la ciencia, la educación y la cultura; pero, sobre todo, la existencia de una voluntad política y la capacidad para integrarlos a partir de la aplicación de estrategias, programas y proyectos con la participación de la comunidad. En este sentido es de vital importancia el papel que desempeñan los proyectos investigativos en el que debemos estar estrechamente vinculados estudiantes y profesores, para contribuir a la formación de profesionales altamente competentes y capacitados para enfrentar los retos a los que se deben enfrentar en su vida laboral.

En Cuba, la política de protección del ambiente y del uso racional de los recursos naturales ha quedado plasmada en documentos fundamentales que rigen nuestro desarrollo económico social, como plantea la Constitución de la República (2019), en el Capítulo uno, Artículo 11. El Estado ejerce su soberanía y jurisdicción:

- a) Sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país;
- b) Sobre los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas, el lecho y el subsuelo de la zona económica marítima de la República, en la extensión que fija la ley, conforme a la práctica internacional. (p.6)

El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país y es deber de los ciudadanos contribuir a la protección de estos. La promulgación de la Ley 33/81, de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales, fue un momento importante en el proceso de instauración de los preceptos constitucionales. Esta ley, en su capítulo I, artículo 14, precisó la inclusión de las cuestiones fundamentales sobre la protección del medio ambiente dentro del Sistema Nacional de Educación, de acuerdo con el tipo y el nivel educacional de que se trate.

Pese a los esfuerzos que el Estado realiza para llevar a vía de hecho el programa de educación ambiental subsisten insuficiencias que se manifiestan en la planificación y ejecución de acciones y enfoques relativos al medio ambiente y la educación ambiental para el desarrollo sostenible, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que pueden resumirse en:

1. Concepción limitada de medio ambiente, no se tienen en cuenta todos sus componentes y la realización de actividades ambientales con los estudiantes no tienen carácter de sistema.
2. Las metodologías y procedimientos generalmente no propician una comunicación efectiva que conduzcan a la reflexión, la sensibilización por el conocimiento ambiental, así como el aprovechamiento eficaz de las potencialidades que ofrece el currículo para la formación de los profesionales de la educación superior.

Lo anterior nos lleva a plantear que existen insuficiencias en la educación ambiental de los estudiantes universitarios que conllevan a asumir conductas inadecuadas. Con la realización del trabajo las autoras se proponen favorecer la educación ambiental con la propuesta de acciones que contribuyan a fomentar la educación ambiental desde de la disciplina del Marxismo Leninismo para contribuir a la formación de profesionales altamente competentes y capacitados para enfrentar los retos en su futura vida laboral.

### **La Educación Ambiental para la formación del estudiante universitario**

La interacción directa del hombre con la naturaleza ha ido evolucionando aceleradamente hasta la época contemporánea, donde el deterioro de las condiciones de vida en el planeta ha llegado a constituir una seria amenaza para la especie humana y una preocupación para numerosos políticos y personalidades de renombre mundial. En tal sentido nuestro Comandante en Jefe en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río

de Janeiro sentencio: "...Una importante especie biológica está en peligro de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre" (Castro, 2010, p. 2)

Este urgente reclamo de nuestro máximo líder lleva implícito el mensaje previsor del inminente peligro que amenaza al planeta y a la vez hace un llamado a la unidad de acción de todas las naciones para detener el cada vez más creciente deterioro ambiental, como única alternativa de supervivencia para las presentes y futuras generaciones.

La Educación Ambiental ha sido definida por la Unión Mundial para la Naturaleza como: "proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objetivo de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico" (Unesco, 2011, p.106)

Mientras en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el período 2011-2015 (2011), se define como:

El proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que, en los procesos de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre éstos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (p. 22)

Las autoras asumen en el desarrollo de la presente investigación, que la última definición abarca todos los elementos necesarios para lograr los fines educativos respecto al medio ambiente, relacionando los factores socioeconómicos y culturales como procesos a transformar, a la vez que considera la educación ambiental parte de la educación integral de los seres humanos en aras de un desarrollo sostenible. Le corresponde a la escuela y a la familia con el resto de los factores de la comunidad, enseñar a cuidar, amar, respetar y proteger el medio ambiente. La protección del medio ambiente es un problema estatal, comunitario, familiar y personal donde la educación ambiental desempeña una función muy importante en el logro de la cultura general.

En esta tarea es de vital importancia la labor desarrollada en la Educación Superior y se debe continuar perfeccionando la estrategia curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible para favorecer una mejor formación inicial de los profesionales egresados de estas.

En el año 2018, se emite la Resolución Ministerial 2, que pone en vigor un nuevo Reglamento para el Trabajo Docente-Metodológico con la finalidad de su perfeccionamiento. Se expresa en su artículo 17:

El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. (p. 6)

Refiere además en su artículo 21:

En las instituciones de Educación Superior, el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tendrá como rasgo esencial el enfoque sistémico y se llevará a cabo para todos los tipos de curso y en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo, priorizando la labor educativa desde la instrucción. (p. 6)

Se hace necesario establecer su implementación y materialización en el sistema de trabajo metodológico desde la disciplina de Marxismo Leninismo, para que se convierta en el espacio imprescindible para lograr la interiorización del papel de la educación ambiental en el tránsito hacia una sociedad humana sostenible.

### **Enfoque metodológico de la Educación Ambiental**

Para el desarrollo de un estudio de la educación ambiental, así como de cualquier materia que involucre a la naturaleza y a la sociedad, se hace imprescindible el análisis de las leyes y categorías filosóficas que rigen la misma, que obviamente son todas aquellas que expresan el carácter dialéctico

La propuesta que se realiza, desde un análisis dialéctico e integrador, permite revelar las relaciones causales y funcionales de su dinámica y las relaciones esenciales y contradictorias que se dan simultáneamente en el proceso estudiado. Esto permite fundamentar la propuesta desde posiciones teórico-metodológicas que tienen objetos más generales que integran la investigación como son:

- Los aspectos teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental.
- El enfoque de desarrollo sostenible de los recursos dirigidos a transformar la realidad medioambiental, desde el currículo escolar y la comunidad.
- El enfoque dialéctico e integrador del tratamiento del Medio Ambiente Comunitario, junto a algunos elementos del enfoque histórico-cultural relativos a concepciones de enseñanza y aprendizaje como la actividad social.
- El aprendizaje significativo como proceso activo y participativo en el que se establecen relaciones entre conceptos.

La Educación Ambiental, además de ser un proceso educativo y de formación de valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de existencia de la población; las relaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico; reconocer el entorno como recurso educativo; proteger el Medio Ambiente y comprender las relaciones entre la naturaleza y la sociedad.

De este modo, el basamento teórico y metodológico de la Educación Ambiental queda expresado, al estar constituido por aspectos de carácter educativos y ambientales en estrecha interrelación. Por ejemplo:

- Lo educativo (relacionado con el Proceso Docente-Educativo), en el que intervienen los componentes didácticos y psicopedagógicos, presentes en el proceso de aprendizaje.

- Lo ambiental relacionado con el conocimiento del Medio Ambiente en un espacio determinado, en el que intervienen elementos abióticos, bióticos, socioeconómicos y culturales presentes en la Naturaleza y la Sociedad.

El proceso de enseñanza aprendizaje al que nos referimos es el proceso sistémico que garantiza la transmisión y apropiación activa y creadora de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, con un carácter desarrollador para formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar la realidad en un contexto sociohistórico concreto.

#### *El contenido de la Educación Ambiental:*

Los contenidos representan aquella parte de la cultura que intencionalmente se selecciona de acuerdo con los intereses y necesidades de la sociedad, con el propósito de que los estudiantes se apropien del mismo durante la actividad escolar.

El contenido de la educación ambiental se concreta en aquellos aspectos necesarios e imprescindibles para cumplir con los objetivos planteados anteriormente. Por lo tanto, las exigencias contenidas en los objetivos determinan el proceso de selección e incorporación de los contenidos que propicien la educación de una actitud ambiental responsable estrechamente vinculados con los métodos a utilizar, ya que, el para qué, el qué y el cómo (objetivo-contenido-método) constituyen una unidad dialéctica y didáctica.

En correspondencia con este análisis el contenido revela tres dimensiones: conocimientos, habilidades y normas de relación del hombre con el mundo y con los otros hombres lo que se expresa entre otros aspectos, en la actitud asumida.

El proceso de selección e incorporación de los contenidos ambientales se realiza en función de los aspectos esenciales, fundamentales, que están en la base de la caracterización del objeto de estudio y de habilidades que constituyen el modo de vincularse con el objeto.

#### *Los métodos en la Educación Ambiental:*

Esta propuesta asume una concepción de método en la que el mismo se concibe como la secuencia de actividades interrelacionadas del profesor y los alumnos dirigidas a lograr los objetivos planteados.

El método constituye el momento de concreción y cristalización de la concepción que se tiene de educación ambiental, por tanto, su relación con el objetivo y el contenido es directa y está condicionada por estos.

La selección y organización adecuada de los métodos como herramientas que configuran el espacio de interacción de estudiantes y profesores, es vital para garantizar las metas propuestas. En este sentido sería necesario la combinación de disímiles variantes (expositivo, elaboración conjunta y de trabajo independiente),

priorizándose estos últimos los que juntos al uso de las técnicas participativas y el desarrollo de proyectos, favorecen la dinámica del grupo.

Los métodos deben ser esencialmente productivos, promover la participación activa de los alumnos en la búsqueda de información, la formulación de cuestionamientos, el planteamiento y resolución de problemas, la aplicación y valoración de soluciones, etc. garantizando la repercusión de estas actividades en las esferas cognoscitivas, afectivas, prácticas y valorativas, deben propiciar el trabajo grupal sin abandonar la atención de lo individual y garantizar el trabajo coordinado y cooperado y permitir el pleno desarrollo de la persona en el grupo, además de estimular el desarrollo de los procesos de autocontrol, autovaloración y autoevaluación en correspondencia con las exigencias de la actividad en aras de la autorregulación del alumno ante su realidad ambiental.

#### *Los medios de la Educación Ambiental:*

Los medios son concebidos como los recursos con que se cuenta para la realización del proceso educativo y están constituidos por objetos naturales o conservados o sus representaciones, materiales bibliográficos y audiovisuales, instrumentos o equipos que apoyan la actividad del docente y los alumnos en función de cumplir con los objetivos.

En esta concepción los medios audiovisuales, tienen singular importancia, por las posibilidades educativas que ofrecen, las cuales están dadas en que despiertan el interés por aprender, motivan la actividad del conocimiento a la vez que desarrollan la creatividad y estimulan la imaginación a partir de la envoltura artística del material audiovisual y el empleo de recursos tales como la música, el color y los efectos sonoros junto a las imágenes en movimiento, se fijan en la memoria conceptos aprendidos de manera más duradera en la medida que se aprende de una manera más concreta, con mayores evidencias y más riqueza emocional, se propicia en los alumnos la interrelación de los conceptos, la generalización de lo aprendido, mediante evidencias innumerables y, en general, se facilita el desarrollo del pensamiento, además un nivel alto de objetividad.

Siempre que sea posible la evaluación debe hacerse vinculada a la actividad del alumno, ya que es en esta donde se movilizan conocimientos, afectos y exteriorizan comportamientos. Por lo tanto, la mayor parte de las actividades debe permitir evaluar al estudiante sistemáticamente.

Se pueden tener en cuenta algunas técnicas, métodos y actividades de probada efectividad como son:

1. Diálogos y entrevistas grupales donde se expresen libremente las opiniones y puntos de vistas de los alumnos.
2. Visitas, excursiones o actividades programadas por las asignaturas a determinados microambientes donde se puedan detectar afectaciones o

problemas ambientales o promover discusiones en el propio terreno de los hechos.

3. Comportamiento observado en las actividades desarrolladas.
4. En los resultados de los proyectos de investigación.
5. Durante las clases a través de la creación de problemas ambientales y observar la manera en que son resueltos por los estudiantes.

El logro de tales propósitos educativos, impone como necesidad primordial la capacitación de los profesionales de la educación, lo cual ha sido priorizado por la educación cubana. Se obtendrán resultados positivos si contamos con un docente preparado, que logre incorporar a su práctica escolar, la dimensión ambiental en todas las actividades curriculares y extracurriculares.

Como es sabido el proceso docente educativo está condicionado por factores de todo tipo, pero el más importante, es el docente, pues depende de su preparación y capacidad la interpretación que haga de los planes de estudio, de los objetivos a alcanzar, en fin, el cumplimiento del encargo social de la escuela depende del profesor.

### **El trabajo metodológico para la Educación Ambiental en la Disciplina del Marxismo**

Se sugieren realizar talleres teóricos-metodológicos ya que se considera que es un espacio donde se construyen y se reflexionan colectivamente sobre el tema abordado partiendo de los fundamentos científicos que sustentan el proceder metodológico de la materia de que se trate, aprovechando las diferentes formas de trabajo metodológico para la educación. Los talleres deben estar dirigidos para la preparación en el orden metodológico del personal docente, en la educación ambiental, tendrán como centro el análisis y la reflexión que posibiliten ofrecer tratamiento a la educación ambiental en las áreas de desarrollo del currículo de la disciplina del Marxismo Leninismo.

Los temas relacionados con la educación ambiental para el desarrollo sostenible son muy variados, y para su selección se requiere que sean relevantes en el contexto local y que estén en estrecho vínculo con el profesional que se forma. Se considerarán como temas priorizados a trabajar desde los colectivos los siguientes: Cambio climático, peligro, vulnerabilidad y riesgo, el uso sostenible de Recursos Hídricos, la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, el manejo sostenible de tierra, la lucha contra la contaminación del medio ambiente, manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos, el consumo y producción sostenible, derecho, participación ciudadana y la protección del patrimonio natural y cultural, entre otros temas que se pueden incluir.

Los métodos a emplear en las actividades deben ser productivos, que permitan la participación activa de los estudiantes en el proceso de formación de los valores ambientales profesionales, entre los que deben primar la resolución de problemas vinculados a la vida cotidiana y a los contextos de actuación que propicien el debate, el

análisis, la identificación de los problemas y sus causas. Estos deben combinarse con métodos educativos como: la persuasión argumentada y la estimulación apoyados en técnicas de trabajo colaborativo y cooperativo para favorecer un clima sociopsicológico adecuado que favorezca la formación de los valores ambientales.

Orientar el desarrollo de tareas docentes que conduzcan al diagnóstico de los principales problemas ambientales de la provincia y localidad.

Ejemplos de acciones para implementarla:

- Análisis y valoración de las asignaturas por años teniendo en cuenta los objetivos de los programas y los que persigue la educación ambiental, teniendo en cuenta las potencialidades de las asignaturas para la integración contenido ambiental.
- Desarrollo de la labor investigativa de los estudiantes, desde la orientación y motivación por la búsqueda de información actualizada, que les permita la elaboración de ponencias, desarrollo de seminarios o trabajos de culminación de asignaturas.
- Diagnóstico ambiental del campus universitario, la escuela y la comunidad para la determinación de sus causas y proponer medidas para su solución.
- Búsqueda y análisis valorativo de informaciones y datos de interés sobre el medio ambiente, problemas ambientales o cumplimiento de los programas de la Revolución en centros, industrias e instituciones de la localidad y la comunidad (relacionados con su perfil profesional).
- Propuesta de acciones por parte de los estudiantes, que les permitan perfeccionar la integración de la educación ambiental en las asignaturas de la disciplina.
- Planificación de tareas, actividades y estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la educación ambiental a través de los contenidos las asignaturas de la disciplina.
- Dirigir actividades docentes y extradocentes de carácter ambiental: excursiones en el medio ambiente, visitas dirigidas, cine y video debate, conferencias o charlas temáticas con especialistas, trabajo voluntario y otros.
- Elaboración de materiales de apoyo a la docencia y medios de enseñanza sobre educación ambiental.
- Modelación de clases desarrolladoras con énfasis en la educación ambiental.
- Realización de actividades curriculares en las que se demuestre el enfoque transdisciplinario tomando como centro el tema ambiental, para motivar a los estudiantes a la realización de trabajos de la actividad científico estudiantil que se extienda a trabajos de curso y diploma.

- Utilización de las TIC para el desarrollo de la educación ambiental y el trabajo independiente.
- Inclusión de los estudiantes en proyectos educativos y de investigación científica, logrando la conformación de grupos que favorezcan la formación ambiental.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible debe estar presente en todo el proceso de formación de los profesionales cubanos, para contribuir al desarrollo de una actitud ambiental positiva en los sujetos y al mejoramiento del Medio Ambiente y que contribuyan a la formación de un profesional capacitado para realizar una gestión medioambiental que respondan a las exigencias que demanda hoy nuestra sociedad.

### **Precisiones finales**

La concepción dialéctica e integradora asumida en este trabajo, ha permitido precisar las contradicciones existentes en el proceso educativo, como bases y fuentes del desarrollo de los procesos didácticos actitudinales y ambientales, evidenciando su objetividad y su viabilidad, al hacer efectivo el uso de los métodos aplicados para la obtención del resultado; su flexibilidad, al realizarse ajustes constantes en las disciplinas del marxismo, con un carácter integrador, al tratar los problemas ambientales bajo una concepción integradora de los componentes de la Educación Ambiental.

La realización de este trabajo para el desarrollo de la Educación Ambiental logró identificar un conjunto de problemas, necesidades y potencialidades, que le tributan al tema y su tratamiento metodológico desde la disciplina del marxismo, contribuyendo a la solución de aquellas insuficiencias que, durante el proceso investigativo, resultaron claves y determinantes para contribuir al desarrollo de una actitud ambiental positiva en los sujetos y al mejoramiento del Medio Ambiente. Posibilitó un mejor conocimiento y comprensión de la situación real de la misma, sobre la base de la cual se diseñaron acciones educativas que contribuyen a la formación de un profesional capacitado para realizar una gestión medioambiental que respondan a las exigencias que demanda hoy nuestra sociedad.

### **Referencias**

Castro, F. (2010). *Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo*. Tabloide Especial No I. La Habana: Pueblo y Educación.

*Constitución de la República de Cuba* (2019). La Habana: Política. Cuba.

Cuba. Ministerio de Educación Superior (2018). *Resolución Ministerial No. 2 (2018) Reglamento de trabajo docente metodológico de la Educación Superior*. Recuperado de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-2-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior>



---

*Estrategia Ambiental Nacional 2011–2015* (2011). Material en soporte digital.  
Recuperado de  
[http://euroclimaplus.org/intranet/documentos/repositorio/Estrategia%20Ambient  
al%202011-2015\\_Cuba.pdf](http://euroclimaplus.org/intranet/documentos/repositorio/Estrategia%20Ambient<br/>al%202011-2015_Cuba.pdf)

Unesco (2011). *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. El Decenio en pocas palabras*. Recuperado de  
[www.unesco.org/education](http://www.unesco.org/education)